

Expediente: 355/25
Carátula: FIGUEROA FRANCO LEANDRO C/ ITURBE PAOLA MARIA DE FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ITURBE, PAOLA MARIA DE FATIMA-DEMANDADO
20368673847 - FIGUEROA, Franco Leandro-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 355/25



H20461532828

JUICIO: FIGUEROA FRANCO LEANDRO c/ ITURBE PAOLA MARIA DE FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 355/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)13/10/20251\$880

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)13/10/20251\$4.500

Bono Ley 602313/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)13/10/20251\$61.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$87.280

Por escrito ingresado (Art. 35)17/03/20266\$6.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)17/03/202629\$20.300

Por actuaciones Justicia de Paz17/03/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$26.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$26.800 (PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.